



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009685-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aprobación de la nueva relación de puestos de trabajo en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009634 a PE/009705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Luis Briones Martínez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la información recabada en estos momentos la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se encuentra en un proceso de aprobación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario.

Las relaciones de puestos de trabajo se convierten en las herramientas en base a la legislación vigente, que tienen como finalidad definir la estructura de plazas y puestos de la administración para lograr una gestión óptima de los empleados públicos y cumplir el servicio público encomendado, dando respuestas a las necesidades de la ciudadanía.

Las diferentes competencias de la Consejería en materia ambiental, hace lógico y necesario disponer de personal técnico en las diferentes ramas y con las diferentes titulaciones universitarias existentes para conseguir equipos multidisciplinares que desarrollen un buen servicio público en materias muy complejas, así como incrementar las posibilidades de promoción y carrera administrativa de los actuales funcionarios, sin que les perjudiquen los cambios propuestos.

Pero parece que los cambios propuestos no satisfacen a todos los trabajadores y las reacciones no se han hecho esperar ya que la Asociación de Funcionarios Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales de la Junta de Castilla y León ha solicitado públicamente la retirada del borrador de RPT presentado por la Junta en el que denuncian que se suprimen 52 plazas de funcionarios ingenieros de montes y técnicos forestales, que representan un tercio de la plantilla actual y que según manifiesta provocará «el colapso, no sólo del operativo de incendios sino de la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente»

También en otros grupos funcionariales, como los Agentes medioambientales, desaparecen en torno a una veintena de puestos de trabajo de la actual relación en vigor.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuántos puestos de trabajo eliminará la Junta de Castilla y León dentro de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente? ¿En qué categorías?**
- **¿Ha analizado la Junta la repercusión en el servicio público de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente los cambios propuestos?**
- **¿Considera la Junta adecuada la pérdida de empleo público en esta Consejería?**



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Va a modificar y atender las reivindicaciones de los colectivos funcionariales que piden la retirada de la RPT?
- ¿Considera la Junta que la actual propuesta de RPTs consigue la formación de equipos multidisciplinares sin provocar perjuicios a funcionarios de carrera en plantilla?
- ¿Cuál es el balance económico y presupuestario de los cambios propuestos en la propuesta de RPTs con respecto al actual en vigor?

Valladolid a 25 de junio de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Luis Briones Martínez,

José Ignacio Martín Benito,

